Asunción, 01 de noviembre de 2019

Señores
GC INGENIERIA
Teléfono: 0994-254927
Mail: gcampuzano@gcingenieria.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 14/19 ***"Adquisición De Equipos".***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 03 del Acta Nº 751/2019 de fecha 31 de octubre del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es: **GC INGENIERIA** *de Gregor Campuzano con RUC Nº 3746091-9, por un monto de Gs. 61.700.000 (sesenta y un millones setecientos mil) IVA incluido manteniendo los precios unitarios.*

Por tanto, ***deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)*** *y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que* ***no*** *se encuentren en esa situación:*

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- *30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.*

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Conoo
12:35
01/11/19.

Re: Notificacion

Gregor Campuzano <gcampuzano.ingenieria@gmail.com>
Vie 1/11/2019 15:19
Para: Ente Regulador Servicios Sanitarios <doc.erssan@hotmail.com>

Recibido gracias.

Saludos.
GC INGENIERÍA

El vie., 1 nov. 2019 12:16, Ente Regulador Servicios Sanitarios <doc.erssan@hotmail.com> escribió:

> Por este medio remitimos adjunto la notificación de adjudicación del llamado Adquisición de Equipos.
>
> favor acusar archivo, saludos cordiales.
>
> **DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**
> **ERSSAN**
> **TEL: (021) 234 - 143/4**

Asunción, 01 de noviembre de 2019

Señores
07 DE MAYO
Correo: 7demayo@click.com.py
Teléfono: 021 295.979
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 14/19 ***"Adquisición De Equipos"****.*

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 03 del Acta Nº 751/2019 de fecha 31 de octubre del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es:

GC INGENIERIA *de Gregor Campuzano con RUC Nº 3746091-9, por un monto de Gs. 61.700.000 (sesenta y un millones setecientos mil) IVA incluido manteniendo los precios unitarios*

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Correo
12:39
01/11/19

Asunción, 01 de noviembre de 2019

Señores
DASOF
Correo: dasof.info@gmail.com
Teléfono: 0981 757.788
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 14/19 ***"Adquisición De Equipos".***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 03 del Acta Nº 751/2019 de fecha 31 de octubre del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es:

GC INGENIERIA *de Gregor Campuzano con RUC Nº 3746091-9, por un monto de Gs. 61.700.000 (sesenta y un millones setecientos mil) IVA incluido manteniendo los precios unitarios*

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Correo
12:39
01/11/19